



BOLETÍN 2/2026

San Francisco de Campeche, Camp.; a 30 de enero de 2026.

El Tribunal Electoral del Estado de Campeche resolvió el expediente TEEC/JDC/3/2026, y desechando de plano el Juicio de la Ciudadanía promovido por Alejandro Calderón González, en contra de la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del PAN por la omisión de resolución en el expediente identificado con la referencia alfanumérica CJ/JIN/310/2025.

Esto, porque se acreditó que la autoridad partidista responsable, dictó la sentencia reclamada, dejando sin materia el asunto recurrido en este tribunal.



Síguenos en
X @teecampeche
www.facebook.com/TribunalCampeche
teec.org.mx/web